



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Ciudad Universitaria S/N Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

**RESOLUCIÓN N° 114-2019/UNTUMBES-FACSO-CF.**

Tumbes 08 de mayo de 2019.

**VISTO:** El expediente N° 801, del 17 de abril de 2019, correspondiente al oficio N°0048-2019/UNTUMBES-FACSO-DIR-ESC.PS, elevado por la directora de la Unidad de Investigación, sobre la renuncia que a continuación se indica; y

**CONSIDERANDO:**

Que al amparo de lo normado en el artículo 37. de la Ley Universitaria N°30220 y en el artículo 40. del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes, la Facultad de Ciencias Sociales cuenta con la Unidad de Investigación, encargada de coordinar e integrar las actividades de investigación que se desarrollan en esta Facultad y cuya dirección está a cargo de la Dra. MARILU BARRETO ESPINOZA, cargo al que accedió en virtud de lo dispuesto en la Resolución N°022-2016/UNTUMBES-FACSO-CF, del 29 de diciembre del 2016, ampliada con Resolución N°051-2018/UNTUMBES-FACSO-CF, del 01 de junio de 2018;

Que mediante la comunicación señalada en la referencia, la Dra. Marilú Barreto Espinoza, formula renuncia al cargo de Directora de la Unidad de Investigación, por motivos familiares;

Que teniendo en cuenta que la renuncia, consiste en la dejación voluntaria de un cargo, al que se accede formalmente, deviene procedente acoger la renuncia presentada por la Dra. Marilú Barreto Espinoza, al cargo de directora de la Unidad de Investigación de esta Facultad;

Que adicionalmente a lo consignado en el considerando precedente, se impone la necesidad de designar a la reemplazante de la docente renunciante, en el mencionado cargo, así como de efectuar la reestructuración de la conformación de la Unidad de Investigación, para su mejor funcionamiento, conforme a las propuestas formuladas, al respecto, en la sesión extraordinaria que a continuación se indica y que se materializan en la parte resolutive;



**RESOLUCIÓN N° 114-2019/UNTUMBES-FACSO-CF.**

Estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extraordinaria del 07 de mayo del 2019 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** la renuncia presentada por la Dra. MARILÚ BARRETO ESPINOZA, al cargo de directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** a la Dra. MARITZA PURIZAGA SORRAZA, en el cargo de directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- INCORPORAR** a la Dra. Eva Rhor Garcia- Godos, como nueva integrante de la Unidad de Investigación, cuya conformación definitiva queda como sigue:

**PRESIDENTA**

Dra. Maritza Purizaga Sorroza.

**INTEGRANTES**

Dra. Eva Rhor Garcia-Godos

Dra. Diana Milagros Miranda Inga

Mg. Armina Isabel Baca Morán

Dr. Oscar Calixto La Rosa Fejoo

Dr. Segundo César Tapia Cabrera.

**ARTÍCULO CUARTO.- COMUNICAR** la presente Resolución, a los integrantes de la mencionada Unidad de Investigación, para conocimiento y fines.



**SOLUCIÓN N° 114-2019/UNTUMBES-FACSO-CF.**

**ARTÍCULO QUINTO.- SOLICITAR** al Consejo Universitario, para que proceda a la ratificación de lo prescrito en el presente documento resolutivo.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el  
**REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE:** (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Lic. YOLANDA JACQUELINE PEÑA HERRERA, Secretaria Académica (e), Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.



Lic. YOLANDA JACQUELINE PEÑA HERRERA  
Secretaria Académica (e) de la FACSO

C. c.  
- RECTOR-VRACAD-VRINV-OGGCA  
- OGCDA-UINV. FACSO - FACSO  
- REG. TEC. - Archivo - Interesado - MCF  
AIV/D.  
WJCL/Sec. Acad.  
RMO